

| | | |
|--------------------|-------------|----|
| D. Antonio Romero | 325 | 47 |
| D. Juan José | 100 | |
| D. Manuel Millanes | 350 | |
| Manion y Compañia | 200 | |
| | <u>1000</u> | |
| | 1812-17 | |

Acordando se guarda a la conformidad de los correspondientes Decretos para su distribución entre los interesados.

Se dio cuenta de los boletines oficiales num. 67, 68 y 69, de cuyo contenido los 4.4. quedaron enterados, con lo que se condujo el auto que firma los 4.4. concurrentes de lo q. es el otro Certificado =

Manuel Acuña ~~Juan Manuel Muñoz~~ Ant. G. Juan G.
 Martín Vascotto Juan.º Morcote

Martín Rodena Ventura Espin

José Ruiz y Pacuora

Acuerdo = Por la Villa de Aguilar dia veinte y ocho de Junio de mil ochocientos cuarenta y tres, Muriendo en las Yales Capitulares los 4.4. del Ayuntamiento. Com. de la misma que el fiscal Sub-

